

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 30 de Julio de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

CONCURSO

La *Gaceta* ha publicado una real orden de Gobernación, de la que es extracto las siguientes bases:

En cumplimiento de los artículos sexto, número 4, de la ley de protección a la infancia, y 45 y 46 de su reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se abra el segundo concurso anual de premios por actos de amor a los niños, con arreglo a las bases siguientes:

Se concederán: primero, diez premios de 250 pesetas y los diplomas de mérito que el Consejo determine según los actos de los concursantes, a las nodrizas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de sus hijos y la de los niños encomendados a su cuidado, previo informe detallado de las juntas locales respectivas, a petición de éstas, de la misma nodriza ó de tercera persona que conozca los hechos meritorios; y evacuadas que sean por dichas juntas las averiguaciones necesarias para la perfecta comprobación, entre cuyos datos ha de constar necesariamente para las nodrizas de las inclusas el dictamen de un profesor médico del establecimiento y para todas las nodrizas solicitantes del pueblo en que residan el ama ó sus hijos en su caso.

2.º Un premio de 200 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas y los títulos de vocal correspondiente del Consejo superior de Protección a la Infancia que éste determine según los méritos de los concursantes, para los maestros ó maestras que hubiesen dado pruebas extraordinarias de su amor é interés por la infancia. Las juntas locales del domicilio de los aludidos maestros elevarán al Consejo superior las respectivas propuestas convenientemente documentadas. Estas propuestas se basarán en las solicitudes de los interesados ó de tercera persona que los presente por conocer los méritos alegados.

3.º Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas y los títulos de vocal correspondiente del Consejo superior de Protección a la Infancia que éste determine en vista de los méritos de los concursantes, para los médicos que se hubiesen distinguido por sus trabajos en beneficio de la infancia en el ejercicio de su profesión, especialmente los encaminados a disminuir la mortalidad infantil, a mejorar la suerte de las madres y de los niños, ó que hayan realizado actos análogos en alto grado meritorios. Las juntas locales del domicilio de los médicos citados elevarán al Consejo superior las respectivas propuestas en vista de las solicitudes presentadas por los interesados ó por tercera persona que conozca los méritos contraídos por aquellos.

4.º Un premio de 700 pesetas y otro

de 300, y los diplomas de honor que el Consejo superior determine en vista de los méritos alegados, a las sociedades ó instituciones benéficas españolas no oficiales de protección a la infancia en cualquiera de sus manifestaciones (Casas cunas, asilos, dispensarios, escuelas, sanatorios, etc.), que demuestren documentalmente, por medio de su reglamento, memorias anuales, gráficos ú otro medio cualquiera fidedigno, haber obtenido más beneficiosos resultados, estar mejor organizadas para cumplir sus fines y tener por objeto atender a los males infantiles de más urgente remedio.

En igualdad de circunstancias serán preferidas para estos premios las instituciones que hayan prestado apoyo más eficaz a las peticiones formuladas por el Consejo a las Juntas locales del término municipal en que radiquen las instituciones concursantes. Elevarán al Consejo Superior las convenientes propuestas, debidamente documentadas, en vista de las solicitudes presentadas por las sociedades interesadas ó por otra entidad ó persona que conozca los actos meritorios de aquéllas.

5.º Un premio de quinientas pesetas y los títulos de vocal correspondiente ó diplomas de mérito que el Consejo Superior determine en vista de los servicios alegados, al particular que no estando incluido en ninguno de los grupos anteriores, demuestre haber practicado actos sobresalientes de protección a la infancia, haber contribuido con su personal trabajo y propaganda oral ó escrita, a realizar actos meritorios, a la disminución de mortalidad de la infancia ó a mejorar la suerte de las madres y de los niños; a los que hayan prestado excepcionales servicios a las Juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos relacionados con la aplicación de las leyes de protección, ó a los directores de fábricas ó talleres ú otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras, en los establecimientos de su cargo, principalmente en lo que afecte al trabajo de los menores de 18 años.

Los hechos ó actos realizados por los concursantes lo han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos diez años. Las respectivas propuestas habrán de elevarse al Consejo antes del día 30 de Octubre de 1910.

(De nuestro servicio especial)

Desde Roma

Bandidos napolitanos.—Recuerdos de la dominación española.—La Camorra.—Proceso sensacional.

Existe en Nápoles una sociedad temible al par que prestigiosa por el alcance de su poder y de su influencia. Suele acontecer que en el seno de las más ilustres familias se encuentra alguno de los asociados. Ge-

neralmente, los napolitanos ignoran quienes son los personajes aludidos; pero cuando bruscamente se descorre el velo del misterio, la sorpresa no parece que sea del todo desagradable. Esta famosa sociedad se llama «La Camorra».

Hállase muy extendida la opinión de que los camorristas pueden ser más útiles que los agentes de policía y se cuentan muchas anécdotas en justificación de esta creencia. La baronesa Nicolera Ricco perdió en cierta ocasión un reloj de oro incrustado de piedras preciosas. Fueron incapaces todas las investigaciones verificadas con objeto de recuperar aquel inestimable recuerdo de familia. Alguien habló del grave caso a Ciccio Capuccio, que era entonces jefe de «La Camorra». Pocos días después el reloj estaba ya de vuelta en casa de su dueña. Otro milagro de esta especie tuvo que agradecer el procurador general Pironti, a quien expertos timadores habían robado una bellísima petaca de oro. La policía se esmeraba en sus trabajos, pero iba transcurriendo el tiempo; y un amigo del procurador, al ver la pena que éste sentía por aquella pérdida, se dirigió a un camorrista a quien conocía y le expuso el agravio hecho al digno, bondadoso y justiciero magistrado: pocos días después una mano invisible colocaba en la mesa de Pironti la magnífica petaca.

En la actualidad parece que se ha apurado el colmo de la paciencia. Todas las gentes se preocupan con «La Camorra». El rey Victor Manuel ha declarado que es preciso extirpar de raíz este cáncer napolitano. Pero hay quien disculpa a los autores del mal por los beneficios que realizan en su ejecución.

Nada menos que cuatro siglos de existencia cuenta la antigua y famosa sociedad, que es un recuerdo de la dominación española en la Italia meridional. Por aquellos tiempos estaba floreciente en Andalucía la compañía de la Garduña. Bien conocido es en todo el mundo el espíritu caballeresco de aquellos bandidos que, como Diego Corrientes, hacían participantes a los pobres y a los desvalidos de los frutos de sus fechorías. La Garduña, traducida al italiano, fué en su origen una liga de rebeldes luchadores que se habían propuesto la defensa de los débiles contra los poderosos. Paulatinamente se estableció la costumbre de que los protegidos agradecieran con alguna dádiva en dinero el servicio de los camorristas. Mas tarde el donativo se convirtió en contribución, y «La Camorra» vino a ser una sociedad secreta que recauda indebidamente un impuesto sobre todo el dinero circulante en Nápoles, así perteneciera a los pobres como a los ricos. Pero se conserva la idea de que los camorristas eran protectores y nadie les denunciaba.

El robado sufre el daño sin protesta, porque lo considera un mal necesario, creyendo que le han evitado mayores desdichas, y entre tanto los jefes de «La Camorra» alternan como personas distinguidas.

Desde hace cuatro años la opinión sensible profundamente alarmada por efecto de un doble crimen perpetrado en circunstancias verdaderamente extraordinarias. Genaro Cuocolo apareció asesinado en una trattoria de los arrabales y aquella misma noche había sido herida de muerte su mujer en Nápoles. La investigación sumarial reveló que los dos esposos pertenecían a «La Camorra» y que en concepto de traidores eran perseguidos y estaban sentenciados. Con este motivo han caído en poder de la justicia muchos de los principales jefes, entre ellos Mandriere y Erricone. La vista del proceso se celebrará dentro de pocos días. Son 40 los acusados. Indudablemente es grande el esfuerzo realizado contra «La Camorra».

ROSSETTI.

Roma, Julio de 1910.

El combate del barranco del Lobo

27 de Julio de 1909

De la interesante y documentada obra que con el título de *La campaña del Rif* ha publicado el ilustrado capitán de ingenieros D. Eduardo Gallego, copiamos los siguientes párrafos, en los cuales no solo se describe a grandes rasgos el combate que tuvo lugar en el barranco del Lobo, sino que se exponen las causas de las numerosas desgracias que hubo que lamentar, y se aprecia la responsabilidad de los distintos factores que en aquél intervinieron:

«Objeto de abundantes y acalorados comentarios ha sido el combate del 27 de Julio, cuya finalidad apreciase claramente en los anteriores párrafos. Perseguíase, como objeto principal dicho día, aprovisionar la segunda caseta; y como el enemigo habíase manifestado audaz y vigoroso el día 23, y revelaba con el hecho de levantar los carriles la noche del 26, intentos de sorprender el convoy del 27, la más elemental prudencia aconsejaba combinar numerosas fuerzas para garantizar la seguridad de aquél.

La misión del general Pintos estaba bien definida: vigilar al enemigo concentrado en las vertientes N. y NE. del Gurugú, entre los barrancos de Sidi Musa y Lobo, y si éste intentaba caer sobre el convoy ó su protección, atacarle resueltamente, para lo que contaba con unos 4.000 fusiles y cuatro baterías (una montada y tres de montaña). De este ataque (caso de ser necesario), claro es que podrian resultar ocupadas posiciones cuya conservación hubiera sido ventajosa; esta ocupación ni se exigió, ni motivaba el despliegue de la brigada. Sin embargo, las cosas pasaron como si en el ánimo del general Pintos hubiera estado posesionarse de las lomas de Ait Aixa. El eje del movimiento de avance que le señaló el general Marina precisaba aún más el objetivo que el alto mando

asignó á la primera brigada, y todavía puede agregarse que en las instrucciones verbales que en el Hipódromo dió al general Pintos el comandante en jefe, se le recomendaba cuidado exquisito en el flanco derecho, amenazado de ser atacado por la desembocadura del barranco del Lobo.

La brigada no siguió la dirección que se le había marcado, desviándose tan á la derecha, que los batallones de su ala izquierda fueron á parar precisamente á dicho barranco, donde quedaron destrozados, en parte, por el mismo fuego que los de una ladera recibían de los compañeros de la otra. Cuando el general Marina se dió cuenta del error de dirección en la marcha, y mando rectificarlo, era ya tarde: el general Pintos murió demasiado pronto, y falta su brigada de mando efectivo, fué, aunque por breves momentos, víctima de un desorden funesto, aumentado al verse las tropas más adelantadas envueltas no sólo por los flancos, sino por la retaguardia, donde se había interpuesto un grupo de rifeños, deslizando por breñas y chumbebras.

Las formaciones adoptadas para el avance por el general Pintos eran demasiado densas para realizar una marcha, ascendiendo por áspera pendiente, dentro de la zona eficaz de fuego de un contrario hábil en el tiro y admirablemente protegido, y cubierto por un terreno desigual y pedregoso, y sólo se encuentra hasta cierto punto justificación de aquellas formaciones en el caso, que parece muy posible, de haber presidido en el malogrado y bizarro general el decidido propósito de arrojar á los rifeños á viva fuerza de sus posiciones (para cuyo fin no hay argumento más decisivo que el cuchillo-bayoneta, que exige, en efecto, cohesión muy superior á la de las guerrillas), salvando rápidamente la zona de fuego más peligrosa.

Ha faltado, sin embargo, en todo caso, la preparación precisa é indispensable por el fuego; el apoyo de la artillería para el avance de la infantería; el enlace de ambas armas, que aún en terreno montañoso cabe, en medio del combate, como existió al final para preparar la retirada, y aún al principio para facilitar el avance, al iniciarlo la infantería, y desde luego toda idea de maniobra y hasta de imitación del enemigo en buscar á todo trance la protección momentánea del terreno para disminuir la vulnerabilidad y á su amparo rehacerse. Se desconocía en absoluto este terreno é imperó en todo su alcance esa mala escuela que existe con hondas raíces en nuestra oficialidad, y que se refleja en el eterno *adelante*, que da rienda suelta á la bravura loca é inconsciente, con quebranto grave de las reglas todas del arte militar, dentro de las cuales caben perfectamente el heroísmo y la abnegación más sublimes...

El combate del 27 de Julio acabó de patentizar de modo elocuente dos hechos á cual más importante, por la influencia trascendental que habían de ejercer en la marcha de las operaciones sucesivas.

Era el primero que los batallones enviados de la Península, como refuerzo de la brillante guarnición de Melilla, carecían de la cohesión, de la resistencia que da el conjunto de una tropa, la confianza de cada uno de sus individuos en el valor del arma propia y en el valor del camarada, del compañero, así como la fe ciega en el que manda, creada al calor del trato, aunque éste sea sólo el que autorizan y recomiendan nuestras ordenanzas militares; aquellos cazadores, que estaban tan faltos de instrucción como debilitados en su espíritu militar, que el pueblo, lejos de tratar de fortalecer en los momentos más solemnes, contribuyó á entibiar; aquellos cazadores no parecían, en resumen, proceder de la tierra clásica de la moderna infantería, de que nos habla el gran almirante...

A.

Crónica



Ayer falleció en Cherta, á los 53 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales, nuestro querido amigo el rico propietario de aquella villa D. Miguel Juan Ricart y Ricart.

Era el finado una persona que por su bondadoso carácter, excelentes prendas personales y afable trato habiase captado las simpatías de cuantos le trataron y conocieron, por cuyo motivo su fallecimiento ha causado general sentimiento en esta comarca y muy especialmente en Cherta.

Esta mañana ha tenido lugar el solemne acto de conducir el cadáver á la última morada, habiendo sido una sentida manifestación de dolor, en la que han tomado parte todas las clases sociales.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su desconsolada viuda D.^a Josefa Mayor, á su hermano el rico hacendado nuestro querido amigo D. Gaspar Ricart, sobrinos y demás familia, mientras rogamos al Señor acoja en su seno el alma del que en vida fué nuestro bondadoso y entrañable amigo.

R. I. P.

Mañana, con motivo de las solemnes fiestas que tendrán lugar en el convento de los Rdos. Padres jesuitas del vecino arrabal de Jesús en honor de San Ignacio de Loyola, y que, como dijimos, celebrarán su primera Misa varios novicios, encuéntrase entre éstos el Rdo. Padre Antonio de León, hermano de nuestro distinguido amigo D. Diego de León.

Prueba de las muchas relaciones y simpatías con que cuenta la aristocrática familia de León, son los valiosos y artísticos regalos, modelo de buen gusto y riqueza, que há recibido el novicio como testimonio de tan piadoso acto.

A las muchas felicitaciones recibidas por la distinguida familia del celebrante, unimos la nuestra, tan sincera como entusiástica.

A. OLIVERES OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de L. Rosa, 3
Consulta de 10 á 1.

A causa de haberse suprimido uno de los faroles del alumbrado público de la calle de la Lonja, ha quedado ésta casi completamente á oscuras, por cuyo motivo nos ruegan varios vecinos llamemos la atención de la Alcaldía para que se sirva ordenar sea nuevamente colocado.

Ayer por la mañana en el Mercado Público fué mordido un vendedor por un perro al que un guardia municipal acababa de dar una bola de estirenina.

Anisete Carulla. Dulce especial.
J. Baubi.—Tortosa.

La Jefatura de Obras públicas hace público el decreto del señor gobernador declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos en este término municipal con motivo del ensanche de la carretera de Roquetas.

Nuestro colega *La Voz de Valencia* ha publicado una serie de artículos, originales de D. F. Palencia, tratando con mucha competencia de *La Obra del Observatorio de Tortosa*. En uno de estos artículos se da la noticia de que nuestro distinguido amigo el Rdo. Padre D. Ricardo Cirera se dis-

SOCIEDAD ANONIMA "ARNUS-GARI"

Emisión de 4.000 obligaciones al 4 por 100

DE LA

Sociedad Anónima de Tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima de Tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones» ha acordado emitir 4.000 obligaciones 4 % al portador de 500 pesetas nominales cada una, con cupones semestrales pagaderos en 1.º Enero y 1.º de Julio de cada año.

El primer cupón vencerá en 1.º Enero 1911.
La Sociedad emisora afecta en garantía de la presente emisión todo su capital, beneficios, derechos y concesiones, sin perjuicio de la parte de ellos afecta á la emisión primera de obligaciones, de las que quedan hoy en circulación unas siete mil.
Su amortización se efectuará en el plazo máximo de 40 años á la par, por medio de sorteos anuales, que principiarán en Mayo de 1911.

PRECIO DE EMISIÓN:

93 por 100, á pagar:

5 % sean Pesetas 25, al suscribirse y el resto de 38 % sean Pesetas 440, el día de la liquidación, que tendrá lugar el 8 de Agosto próximo. La Compañía gestionará la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de nuestra Bolsa. Los impuestos existentes ó los que se crearen en lo sucesivo sobre estos valores serán á cargo del tenedor.
La suscripción pública tendrá lugar en las oficinas de la

SOCIEDAD ANÓNIMA "ARNUS-GARI"

el día 4 de Agosto próximo, de 9 á 13 de la mañana y de 16 á 18 de la tarde.
Si en la adjudicación debiera procederse á prorrateo entre los suscriptores, serán despreciadas las fracciones inferiores á media obligación, adjudicándose una á las superiores.
Se abonará á los Bancos, Banqueros y Corredores Colegiados una comisión de 1/8 % sobre los títulos adjudicados á las suscripciones por ellos intervenidas.

pone á embarcar con destino á Nueva York, y desde allí tomar el tren para California, á Los Angeles, donde se celebrará un Congreso Científico de altos vuelos en que ha de tomar parte activa el sabio director del Observatorio del Ebro.

Juan Ant.º Delsors ABOGADO

Ha trasladado su despacho y habitación á la calle Baranda del Ebro, n.º 9, entresuelo. (Casa Villoria).

Se encuentra en Madrid, enfermo de algún cuidado, el distinguido joven nuestro querido amigo y paisano D. Enrique Beguer Maymó.

Las noticias recibidas esta tarde acusan afortunadamente alguna mejoría, lo que celebramos infinitamente y deseamos que cuanto antes sea completa.

Presidida por nuestro distinguido amigo D. Anselmo Guasch, celebró ayer sesión la Diputación provincial, pasando á las comisiones varios expedientes. Se acordó condonar dos trimestres de contribución al Ayuntamiento de Montroig y al de Villanova, por daños causados por pedriscos, y presentó una proposición para girar una visita de inspección á todos los pueblos que estén en descubierta por más de dos años. Al discutirse esta proposición se han ausentado varios diputados, levantándose la sesión por falta de número.

Cognac Carulla. marca Bola Roja. Fine champagne.
J. Baubi.—Tortosa.

Ayer se constituyó en Tarragona la nueva Junta provincial carlista de esta provincia, bajo la presidencia de D. Víctor J. Olesa.

El capitán general ha aprobado la sentencia absolutoria del Consejo de Guerra celebrado en Tarragona contra un cabo y un individuo del cuerpo de carabineros y unos paisanos de Ametlla por el supuesto delito de soborno.

De Madrid dicen que se ha suspendido la instrucción que debían recibir en el próximo mes de Agosto los excedentes de cupo de los tres últimos Reemplazos.

Dr. CUCALA

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Ayer, con motivo del aniversario de la muerte del que fué bizarro capitán de la Guardia civil D. Daniel Gabaldon é Irurzun, que sucumbió en cumplimiento de su deber en la barriada del Clot, se celebraron en la parroquial iglesia de la Purísima Concepción, de Barcelona, solemnes funerales en sufragio de su alma, á cuyo piadoso acto concurrieron las autoridades militares y civiles y muchísimas personas pertenecientes á todas clases sociales.

La Comisión provincial, después de despachar ayer los asuntos que tenían preparados los respectivos negociados, acordó señalar los días 12 y 29 de Agosto para la celebración de sus sesiones ordinarias. Además informó favorablemente sobre la validez de las elecciones municipales de Cambrils.

Ron Maná. Viejo superior.
J. Baubi.—Tortosa.

Ha sido autorizado el alcalde de Benifallet para ordenar el pago diferible de 100 pesetas con destino á las fiestas cívico-religiosas.

Con objeto de complacer á su numerosa clientela el maestro barbero nuestro querido amigo D. José Mas, dueño de la acreditada peluquería «Salón Condal», de la calle Den Carbó, ha adquirido una útil máquina desinfectadora de nueva invención, que no dudamos merecerá la aceptación de sus parroquianos.

El Juez municipal de Masdenverge anuncia la vacante de secretario en propiedad de dicho Juzgado, concediendo quince días de término á los que quieran solicitarla.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra ordinario de cuerpo celebrado en Tarragona contra el soldado del regimiento infantería de Almazza Jacinto Barreda Pavia, que fué condenado á siete meses de prisión correccional por el delito de desobediencia, y á dos meses de arresto militar por la falta leve de réplicas desatentas á superior, sirvien-

dole de abono todo el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrido.

En la gran Pañería y Sastrería Ibérica

pedid las alpacas, driles, piqués, panas y demás novedades con un 25% de rebaja sobre los precios ordinarios, y un buen surtido de trajecitos para niños y para mecánicos de azul Vergara legítimo y color inalterable.

Ha sido propuesto en virtud de ascenso para la escuela de Gandesa, D. Matias Martret, maestro que era de Seo de Urgel.

Con arreglo á lo que dispone la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1902, desde el día 1.º del próximo mes de Agosto queda levantada la veda para las palomas queda levantada la veda para las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno, considerándose levantada desde 1.º de Septiembre siguiente, excepción hecha de las aves insectívoras cuya caza está prohibida en todo tiempo.

La Gaceta de ayer publica una real orden circular llamando la atención de los gobernadores civiles respecto al real decreto de 24 de Junio último, referente al empleo en las obras del Estado, provincias, municipios y corporaciones oficiales, de materiales de procedencia extranjera.

Gran Licor Sámely. El mejor digestivo. J. Baubi.—Tortosa.

Para conmemorar el centenario de las Cortes de Madrid se nombrará una comisión directora y organizadora, compuesta de personalidades importantes. La sesión, que se celebrará en Cádiz, la presidirá probablemente el presidente del Congreso, asistiendo á ella todo el Gobierno. Se invitará á personalidades de todos los partidos, entre ellos á los Sres Galdós y Pidal. El Rey no asistirá á esta sesión, pero sí á la inauguración del monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz.

Consultorio Jordá
para las enfermedades de la boca
Sucesor de Martínez Crespo
OPERACIONES SIN DOLOR
DENTADURAS ARTIFICIALES
3, Carmen, 3—TORTOSA

Correo de Madrid

Lo que dice Merino
El ministro de la Gobernación, hablando del viaje de Canalejas á San Sebastián, ha dicho que el jefe del Gobierno ha llegado á la capital guipuzcoana sin novedad. Merino ha agregado:
— Aunque el objeto de este viaje es la actitud del Vaticano, la visita de Canalejas al Rey no tiene la importancia que algunos le dan, pues todo estaba descontento desde hace mucho tiempo.

Por esto, Canalejas, no tiene para que presentar al rey la cuestión de confianza, pues desde que Canalejas se encargó del Poder la tiene concedida para todas las cuestiones con el Vaticano, absoluta y completa.
El rey, pues, habrá aprobado la contestación que damos á la Nota y en cuanto regrese el Sr. Canalejas se enterará oficialmente de ello el Consejo de ministros y se enviará al Sr. Merry del Val.

Lo del Vaticano
Un personaje liberal, hablando de la cuestión con el Vaticano, decía anoche que el Sr. Canalejas quiere que todos sus actos se verifiquen ante la luz del día y conociéndolos la opinión, y que tanto es así, que el día 27, después de conferenciar con el Sr. García Prieto, no tuvo inconveniente en referir todo el proceso del asunto, ha-

blando á un ministro en presencia de un periodista, que pudo hacerlo público con toda clase de detalles.

Un prohombre de las oposiciones decía anoche que el asunto del Vaticano no tiene la importancia que se le quiere conceder, pues solo es una resultante de todo lo pasado, sin que trate de nada imprevisto.

Canalejas en San Sebastián

San Sebastián.—Ha llegado el Sr. Canalejas, siendo recibido en la estación por el ministro de Estado, las autoridades, Comisiones de diversas Corporaciones, incluso del ejército.

Apenas se detuvo el tren, García Prieto entregó á Canalejas un telegrama que acababa de recibir.

Canalejas lo leyó atentamente y luego saludó á los que habían acudido á recibirle.

En un coche montó con García Prieto, dirigiéndose al hotel donde se hospeda.

Se mudó de traje y á las doce subió á Miramar, permaneciendo hablando con el rey más de media hora.

Al salir se limitó á decir á los periodistas, que le esperaban llenos de ansiedad, que se había concretado á dar cuenta al rey de la Nota del Vaticano y de la contestación que á ella da el Gobierno se enterará de ello el Consejo de ministros y se enviará á su destino inmediatamente.

El estado de Maura

Palma.—El Sr. Maura se levantó ayer por primera vez, sentándose á la mesa con su familia y comiendo con excelente apetito.

Estuvo levantado hasta las seis y media de la tarde.

El médico Sr. Gayá, en vista de que las heridas presentaban muy buen aspecto, habiéndolas encontrado la del muslo completamente cicatrizada y en vías de cicatrización la del brazo, le quitó los apósitos que le puso el doctor Cardenal de Barcelona.

Después de lavadas las heridas, le fueron colocados al paciente unos apósitos ligeros.

Durante la tarde trabajó un largo rato en su despacho, comenzando el estudio de diferentes cuestiones.

Lleva recibidas 537 cartas, y al ver el enorme montón, dijo humorísticamente:

— A este paso se acabará pronto el dinero y el tiempo.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

CINEMATOGRAFO

Escogidas funciones para hoy
HERVID VUESTRA AGUA!
y **PESADILLA DE UNA MADRE**
son dos de las preciosas películas que forman el programa elegido por la casa Pathé para las funciones de hoy.
Estrenos todos los días.
Sesiones permanentes desde las 9.

A VISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!
Correspondencia y venta á **José M.ª Pauli**
Moncada, 35—TORTOSA.

MARIA BALART MODISTA

tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber trasladado su taller á la **calle de Despuig** (Ensanche del Temple) próximo á la Carretera Simpatía.

Para beber buen vino es indispensable visitar **LA VIÑA** de D. Baldomero Mola, calle de Cambios.

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia • Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

NUEVOS DISCOS

DE LA **Compañía Francesa del Gramophone**

La Corte de Faraón

Impresionado en cuatro discos

Venta y depósito de aparatos, discos y demás accesorios en Tortosa y su comarca

José M.ª Pauli Moncada, 35

NOTA: Pídanse catálogos.

RELOJERIA Y PLATERIA

DE **JOSÉ GREGO VALLS**

Gran surtido en géneros de Relojería y Platería

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS

Ventas y composturas de relojes garantizados por 2 años

SE COMPRAN, CAMBIAN Y COMPONEN OBJETOS DE ORO Y PLATA

3, Rosa, 3—TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENIA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la **RABIA** y la **VIRUELA**

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público en general, demostraron la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la **RABIA** seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en **PARTOS**, enfermedades de mujeres y niños

Zapatería Valdeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con persona dióneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

Martorell y Meyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

HORCHATERIA

En los bajos de la casa Piñol, frente al Seminario, el conocido repostero Francisco Castelló servirá, como todos los años, horchatas y refrescos de todas clases.

Se vende hielo á 15 céntimos el kilo.

Talleres de Sastrería y de Modista

Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.º 12
Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maissón Dorée)

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira
Calle Moncada, 7, 1.º, 2.º—TORTOSA

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y de frescura la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON, Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza. Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

JOSE DELGLOS

Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol
BARCELONA

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baizés.

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
Antiescrofulosas y Antiherpéticas

Reconocidas por las mejores del mundo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** Plaza de Armas, 25 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros — Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 — Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 — Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Plaza de Armas, 25 (frente al Mercado)

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA


Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15  **Pescadores, 2 y 4**

TORTOSA


MADRES DENTIGINA ANTONIO OLIVERES



Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuch) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones  Exigid por marca el NIÑO

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucla, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acerque el grávido a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España: J. URIACH & C., BARCELONA.

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, tirquiasis (pestañas dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hácia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Fétidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS		
Primera visita	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes. 5 ptas. Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, etc., etc. A PRECIOS ECONOMICOS
Cada cura	1 »	
Ducha ocular	2 »	
Inyecciones	2 »	

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc. para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS, VENEREO curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugnillere, Maragliema, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTÁ ESTERILIZADO POR EL AUTOCALAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9—MADRID